

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000063

UNIDAD EJECUTORA : 307 GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL BAMBAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001355

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13550304 - Especialista De Educacion Secundaria								
15/09/2025	0000000067	715000190001	REGLA DE PLASTICO 30 cm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/09/2025	0000000067	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/09/2025	0000000067	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/09/2025	0000000067	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/09/2025	0000000067	716000040025	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/09/2025	0000000067	716000060485	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/09/2025	0000000067	717200030023	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
15/09/2025	0000000067	717200030119	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 80 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
15/09/2025	0000000067	852100010015	MEDALLA DE BRONCE	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/09/2025	0000000067	890300020004	MOCHILA DE LONA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
.....
Angel Huamán Guevara
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS
UGEL BAMBAMARCA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



CPA. Orlando Abanto Quintana
.....
Orlando Abanto Quintana
MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL
UGEL BAMBAMARCA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000067

UNIDAD EJECUTORA : 307 GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACION UGEL BAMBAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001355

Centro de Costo: 13550304 ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA
Fecha de Solicitud: 15/09/2025

Código Ítem N.-	ÍTEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
715000190001	REGLA DE PLASTICO 30 cm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
716000040025	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
716000060485	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 12 COLORES	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
717200030023	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
717200030119	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 80 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
852100010015	MEDALLA DE BRONCE	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
890300020004	MOCHILA DE LONA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):PROYECTO "CONCURSO NACIONAL DE DISCURSO Y ENSAYO: JOSE FAUTINO SANCHEZ CARRION 2025"

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:INCLUSION DE BIENES A LA PROGRAMACION DEL CMN POR NECESIDAD

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOM
BAMBAMARCA

Firma: Responsable del Área Usuaria